

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-3363-2025

Con fecha 23-12-2025 16:44:30 hrs, el titular SALMONES BLUMAR MAGALLANES SPA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: CES PUNTA VERGARA (RNA 120074)
Región: Región de Magallanes y la Antártica Chilena

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-201-2023
Resolución aprueba PdC: 7 / 2025
Fecha resolución aprobatoria: 11-09-2025
Fecha generación PdC electrónico: 07-10-2025
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 23-12-2025
Fiscal instructor: CLAUDIA NATALIA ARANCIBIA CORTES

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-3363-2025
Fecha de envío reporte: 23-12-2025 16:44:29
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 23-09-2025
Fecha de término: 01-06-2026
Nº reporte: 1 de 3.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Ac	2024			2025												2026					
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
1																					
2																					
3																					
4																					
R																					



6. Reporte acciones

Hecho 1

Superar la producción máxima autorizada en el CES PUNTA VERGARA (RNA 120074), durante el ciclo productivo ocurrido entre 29 de octubre de 2018 a 16 de agosto de 2020.

Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Elaboración e implementación del Procedimiento para el Control de Producción de Biomasa en Centro de Cultivo "Punta Vergara" - 120074
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	01-10-2024
Fecha Término:	30-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Procedimiento elaborado en la forma y en el plazo comprometido. Implementación de todas las medidas de control establecidas en el Protocolo con el respectivo registro de lo decidido.



Forma de Implementación:

Durante el mes de septiembre de 2023, se elaboró un Procedimiento para el Control de Producción de Biomasa en Centro de Cultivo “Punta Vergara”, en base a los datos de movimiento periódico de peces y registro de mortalidades que se reportan en la Plataforma del Sistema de Información de Fiscalización de la Acuicultura de SERNAPESCA (SIFA).

Este Procedimiento, fue actualizado en base a las observaciones formuladas en la Res. Ex. N°3/Rol D-201-2023, y en su versión actual pasa a formar parte del sistema integrado de gestión denominado BLUAPPS que se encuentra en proceso de implementación en la compañía.

El procedimiento, adjunto en Anexo 1.1 del PdC tiene por objetivo describir y establecer las actividades a ser ejecutadas para controlar la biomasa del CES Punta Vergara, con el objeto de cumplir con la producción máxima autorizada ambientalmente considerando las densidades de cultivo, número máximo de ejemplares a ingresar por jaula y, en general, cualquier otra restricción reglamentaria que incida en la producción del CES. Junto con establecer las definiciones de los términos esenciales de este Procedimiento y la individualización de los responsables de la aplicación de este instrumento, se detallan las actividades que deben ejecutarse, previo a la siembra de los peces en el centro de cultivo y durante toda la duración del ciclo productivo.

El control de producción del CES se realiza mediante el uso del sistema BluFarming, que entrega la información necesaria para determinar el estado actual y proyectado de la biomasa del CES. Mediante la recopilación de datos que realiza este sistema, se utiliza un Modelo de Crecimiento con el que se estima la fecha proyectada de cosecha para cada jaula del CES. Esta proyección se contrasta periódicamente con datos reales durante la operación del Centro.

El sistema BluFarming está configurado para emitir una alerta en caso de que se cumplan los siguientes dos criterios:

1-Que, según la biomasa que se encuentre en el agua, resten 1000 toneladas para cumplir con el límite autorizado ambientalmente.

2- Que la biomasa proyectada al final del ciclo sea igual o superior al 97% de la producción máxima autorizada.

Cumplidos ambos criterios, las gerencias y subgerencias responsables individualizadas en el acápite 5.3 del Procedimiento, deben adoptar en el plazo aproximado de 10 días hábiles una o más de las siguientes acciones correctivas:



	1-Ejecución anticipada de cosecha: consiste en adelantar la fecha de cosecha originalmente proyectada en 10 -90 días, dependiendo del total de jaulas involucradas. El objetivo de esta medida es adelantar el inicio y/o final en la fecha de cosecha del centro, lo que generará que se coseche a un menor peso, disminuyendo el total de biomasa producida. 2-Disminución de entrega de alimento: medida a implementar en un rango entre 10 -90 días, dependiendo del total de jaulas involucradas, cuyo objetivo es ralentizar el crecimiento/engorda de peces. 3-Ayuno: no entrega de alimento se genera en un rango entre 10 -90 días, dependiendo del total de jaulas involucradas. El objetivo de esta medida, considerada de última ratio, aplicable únicamente en aquellos casos que no sean efectivas o no sean posibles de aplicar las medidas precedentes, es ralentizar el crecimiento/engorda de peces. La ejecución de estas acciones, van acompañadas de monitoreos biológicos efectuados de manera manual o mediante dispositivos de biomasa, lo que servirá para corroborar la información entregada por el sistema BluFarming. Este monitoreo es realizado a lo largo de todo el ciclo productivo, con una periodicidad de 90 días. Concluida la ejecución de estas acciones correctivas, se evalúa su resultado, verificando los datos que arroje el sistema BluFarmimng. Si la proyección vuelve a un estado de cumplimiento o no. De no ser ese el caso, BluFarming continuará enviando alertas para adoptar nuevamente la(s) medida(s) correctivas. En cuanto a la aplicación del Procedimiento, esta será en forma permanente en el CES, incluyendo el ciclo productivo como los períodos de planificación, anteriores a su entrada en operación.
Costos Estimados:	0
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	La presente acción se encuentra en ejecución. Como se señaló en el reporte inicial de esta acción, durante el mes de septiembre de 2023, Salmenes Blumar elaboró un Procedimiento para el Control de Producción de Biomasa, para ser aplicable al Centro de Cultivo Punta Vergara, que tiene por objetivo describir y establecer las actividades que se deben ejecutar para controlar la biomasa a producir en el centro de cultivo. Este procedimiento fue objeto de diversas observaciones por parte de la SMA, en virtud de las cuales se elaboró la versión final del procedimiento acompañada en el PDC refundido aprobado. Como se acreditó en el reporte inicial, este procedimiento se difundió mediante correo electrónico el 23 de septiembre de 2025. Al momento de aprobarse el PDC (el 23 de septiembre de 2025), el CES Punta Vergara se encontraba con un ciclo productivo en curso, conforme se comprometió en la acción N°2 de reducción de producción, que aún se encuentra en ejecución. Durante el ciclo productivo en curso, se ha dado aplicación al Procedimiento para el Control de Producción de Biomasa en el CES Punta Vergara. Para acreditar la ejecución del procedimiento durante el presente ciclo productivo, se elaboró un documento de Reporte De Aplicación Del Procedimiento, conforme estaba considerado en los verificadores de esta acción. En este informe se concluye que el CES Weste Punta Vergara, actualmente en fase de engorda del ciclo productivo (habiendo iniciado la cosecha), presenta un desempeño alineado con las autorizaciones vigentes y se mantiene dentro de los límites considerados en la proyección de biomasa. En este contexto, el centro da cumplimiento a las disposiciones y acciones definidas para asegurar el respeto del Límite de Producción aplicable al CES, considerando en este caso, la reducción de producción asociada a la acción N°2.
Fecha Inicio Efectivo:	30-09-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Declaración jurada de siembra. 2. Reporte De Aplicación Del Procedimiento De Control De Biomasa CES Punta Vergara, diciembre 2025.



Medios de Verificación:	- Anexo 2.6. Declaración de Siembra Efectiva Punta Vergara (120074) 2024.pdf - Reporte de Cumplimiento Weste Punta Vergara (borrador) revisado versión limpia.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	2
Acción:	Reducción de producción de salmones en el CES Punta Vergara durante su próximo ciclo productivo (2024-2026) en al menos 2.924 toneladas, para hacerse cargo de la sobreproducción generada durante el ciclo 2018-2020
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Limitación de producción
Fecha Inicio:	01-10-2024
Fecha Término:	30-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Producción del ciclo productivo 2024-2026 del CES Punta Vergara igual o menor a 3.076 toneladas
Forma de Implementación:	Con el fin de hacerse cargo de las toneladas sobre producidas en el ciclo 2018- 2020 en el CES Punta Vergara, el titular reducirá la producción a un máximo de 3.076 ton en contraposición a las 6.000 ton que el CES se encuentra autorizado a producir de acuerdo a la RCA N°10/2009. Con lo anterior, el titular compensará la totalidad de la biomasa sobre producida, lo que se acreditará mediante el respectivo Reporte de Trazabilidad de la Planta, sumado al Reporte de mortalidades consignado en sistema SIFA de SERNAPESCA. En tanto, la producción final comprometida se acreditará en el Reporte Final de este Programa de Cumplimiento mediante la Declaración de Cosecha asociada al CES
Costos Estimados:	4.920.650



Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:**Reporte inicial acción N°2:**

La presente acción se encuentra en ejecución.

Con el fin de hacerse cargo de la sobreproducción de 2.924 ton generada en el ciclo productivo 2018-2020 en el CES Punta Vergara (Código de Centro: 120074) , el titular comprometió reducir la producción durante el ciclo 2024-2026 en, al menos 2.924 toneladas, para hacerse cargo de la sobreproducción imputada.

Cabe destacar que la compensación propuesta tiene como su presupuesto necesario para que opere el esquema de compensación propuesto, que el CES compensatorio pueda operar en el ciclo productivo indicado, considerando que este cuente con una condición aeróbica, con autorizaciones vigentes y tomando en consideración aquellas condiciones o circunstancias actuales del CES, las eventuales restricciones sectoriales, según su estado sanitario y/o ambiental.

Para acreditar que el CES se encuentra en condiciones de operar se acompaña la INFA Oficial Aeróbica del CES Punta Vergara, informada mediante Ord. N° DN 04593/2022 de Subpesca. (Anexo 2.1)

Por su parte, para acreditar la reducción de producción en curso (2024-2026) del CES Punta Vergara (código de Centro 120074), se acompaña

1.Resolución Exenta N°1478 de 28 de junio de 2023, que fija la densidad de cultivo para las concesiones de acuicultura de titularidad de Blumar, en el considerando N°2 de dicha resolución se consideró 1.036.000 peces a sembrar para el periodo productivo considerado. (lo cual se mantuvo en la R.E. N° 1806 que modifica la resolución que fijo la densidad de cultivo anterior) (Anexo 2.2 y 2.3)

2.Luego, mediante la R.E. N°01935/2024 de 28 de agosto de 2024, a partir de lo solicitado por Blumar, se modificó la densidad de cultivo fijada mediante la R.E. N°1478/2023 y se determinó la siembra de 500.000 ejemplares para el ciclo 2024-2026 del CES Punta Vergara (Anexo 2.4.)

3.Posteriormente, mediante la R.E. N°00310/2025 de 7 de febrero de 2025 y en virtud a lo solicitado por Blumar, se modificó la resolución Exenta N°1478 (modificada mediante las resoluciones antes individualizadas), considerando para el CES Punta Vergara la siembra de 482.246 ejemplares, para implementar la reducción comprometida. (Anexo 2.5)



	4.Como consta en la declaración jurada de siembra del ciclo 2024-2026, la siembra del CES punta Vergara comenzó el día 24 de octubre de 2024 y terminó el 09 de noviembre de 2024, durante el cual se sembraron un total de 482.242 ejemplares, lo que acredita la implementación de reducción propuesta (Anexo 2.6) 5. Actualmnete, el ciclo productivo sigue en curso, como se informó en el reporte de la acción N°1
Fecha Inicio Efectivo:	24-10-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Anexo 2.1. INFA Oficial Aeróbica del CES Punta Vergara, informada mediante Ord. N° DN 04593/2022 de Subpesca Anexo 2.2. Resolución Exenta N°1478 de 28 de junio de 2023, que fija la densidad de cultivo para las concesiones de acuicultura de titularidad de Blumar Anexo 2.3. R.E. N° 1806 de Sernapesca que modifica la resolución que fijo la densidad de cultivo anterior Anexo 2.4. R.E. N°01935/2024 de 28 de agosto de 2024 de sernapesca que modifica densidad de cultivo Anexo 2.5. R.E. N°00310/2025 de 7 de febrero de 2025 de Sernapesca que fija a densidad de cultivo que modifica densidad de cultivo Anexo 2.6. Declaración jurada de siembra del ciclo 2024-2026
Medios de Verificación:	- Anexo 2.1. 7-4593 Salmones Blumar - Centro 120074 (002).pdf - Anexo 2.2. DE-Res. Ex. N° 1478 Fija Densidad y Aprueba PMI (28.06.2023).pdf - Anexo 2.3.DE-Res.Ex. N° 1806 Aprueba Mod. Res. fijo Dens. Cultivo (04.09.2023).pdf - Anexo 2.4. DE-Res. Ex. N° 01935 Aprueba Mod. Res. fijo Dens. Cultivo (29.08.2024).pdf - Anexo 2.5. DE-SUBPESCA Res.Ex.N°00310 Mod. Res.1478-23 Fijo Densidad Cultivo (07.02.2025).pdf - Anexo 2.6. Declaración de Siembra Efectiva Punta Vergara (120074) 2024.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFa u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	3
Acción:	Implementar capacitaciones vinculadas al Procedimiento para el Control de Producción de Biomasa en Centro de Cultivo "Punta Vergara" - 120074
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Capacitación de personal
Fecha Inicio:	23-11-2025
Fecha Término:	23-03-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Capacitación realizada al 100% de los profesionales y personal que indica el Procedimiento de Aseguramiento de Cumplimiento de Límite de Producción en CES en la forma y plazo comprometido
Forma de Implementación:	Se efectuarán capacitaciones dirigidas a todo el personal de la empresa que tenga relación con el control de producción, y en particular, con la aplicación del Procedimiento para el Control de Producción de Biomasa en Centro de Cultivo "Punta Vergara" a que se refiere la Acción N°1. El contenido esencial de estas capacitaciones deberá considerar, al menos, lo siguiente: -Responsables y labores asociadas en la aplicación del Procedimiento. -Siembra y carga de información al sistema BluFarming -Funcionamiento del sistema de alertas. -Acciones correctivas. La realización de estas capacitaciones será por parte del personal de Blumar, la que se compromete para 2 meses desde la notificación de la resolución que aprueba el PdC.
Costos Estimados:	0
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	La presente acción se encuentra en ejecución. Los días 24 de septiembre y 15 de octubre de 2025 se efectuó la primera capacitación relacionada con el contenido del Procedimiento para el Control de Producción de Biomasa en Centro de Cultivo "Punta Vergara". Esta ronda de capacitaciones se compuso de dos jornadas, para abarcar la totalidad del personal encargado. Esta capacitación consideró los siguientes ítems, como se acredita según el PPT adjunto de la presentación: •Esta presentación detalla el Procedimiento para el Control de Producción de Biomasa en el centro de cultivo "CES Weste Punta Vergara" (código 120074) de la empresa Blumar. •Objetivo Principal: El propósito fundamental es establecer las actividades necesarias para controlar la biomasa producida en el centro, asegurando que se mantenga siempre bajo el límite máximo autorizado por la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) y otras restricciones eventuales. •Límites y Contexto Límite Autorizado •Planificación y Metodología de Control •Sistema de Alertas •Acciones Correctivas Posteriormente, se continuarán realizando las capacitaciones comprometidas en este PDC
Fecha Inicio Efectivo:	24-09-2025
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1.Capturas de Pantalla capacitaciones septiembre y octubre 2025. 2.Correo electrónico que da cuenta de la difusión del Procedimiento y comprobante de incorporación a gestor documental 3.Registros de asistencia a ambas capacitaciones 4.PPT de la capacitación



Medios de Verificación:	- Anexo 3.1. Capturas de pantalla capacitación Punta Vergara.zip - Anexo 3.2. Comprobante Incorporación Control de Producción al Sistema.png - Anexo 3.2. Difusión del Procedimiento para el Control de Producción de Biomasa – CES Punta Vergara.eml - Anexo 3.3. Asistencia Capacitación 1.xlsx - Anexo 3.3. Asistencia Capacitación 2.xlsx - Anexo 3.4. PPT capacitación.pptx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	4
Acción:	Informar a la SMA los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el programa de cumplimiento a través de los sistemas digitales que se dispongan al efecto para implementar el SPDC
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	23-09-2025
Fecha Término:	01-06-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.



Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el programa de cumplimiento, se accederá al sistema digital que se disponga para este efecto, y se cargará el programa y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC
Costos Estimados:	0
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 23-12-2025 16:44



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

